Comité Ejecutivo Estatal
2024 - 2027

SINDICATO DE MAESTROS AL SERVICIO DEL ESTADO DE MÉXICO

LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO OPERATIVO DE LOS



EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS

"75 AÑOS DE LUCHA EN UNIDAD Y FRATERNIDAD SINDICAL"

"Por la Educación al Servicio del Pueblo"

Prof. Jenaro Martínez Reyes
Secretario General

#BienestarSMSEM

UNIDOS POR EL BIENESTAR DEL MAGISTERIO ESTATAL



PRESENTACIÓN

La tradicional convivencia, entre hermanos de vocación y profesión, que anualmente reúne a las 14 Regiones del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México reinicia. La edición cuarenta y nueve de los Eventos Culturales y Deportivos celebra los 75 años de lucha en unidad y fraternidad sindical, para enaltecer los principios que han forjado la historia de la representación de los trabajadores al servicio de la educación pública en la entidad.

A continuación, se reúnen los Lineamientos para el Desarrollo Operativo de los encuentros artísticos, así como de las competencias atléticas que se desarrollarán en las etapas delegacional, sectorial, regional y estatal. Las reglas que garantizan juegos limpios, resultados legítimos, además de participaciones memorables.

Bienvenidos a la fiesta magisterial que trasciende a las labores áulicas; a los escenarios y canchas que impulsan la formación integral de los docentes afiliados al SMSEM.

Fraternalmente

Prof. Jenaro Martínez Reyes
Secretario General

ÍNDICE

1. DE LOS PARTICIPANTES ----- 5
2. DE LA INSCRIPCIÓN ----- 6
3. DE LAS CATEGORÍAS ----- 7
4. DE LAS SEDES ----- 7
5. DEL LUGAR Y FECHA ----- 7
6. EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS ----- 8
7. SISTEMA DE COMPETENCIA ----- 9
8. REGLAMENTOS ----- 10
9. JUECEO Y ARBITRAJE ----- 10
10. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA ----- 10
11. RECURSOS DE IMPUGNACIÓN ----- 10
12. PREMIACIÓN ----- 11
13. JUNTA PREVIA ----- 12
14. ORGANIZACIÓN ----- 12
15. SANCIONES ----- 12
16. CRITERIOS A CONSIDERAR ----- 13
    16.1 EVENTOS CULTURALES ----- 13
    16.2 EVENTOS DEPORTIVOS ----- 26
17. TRANSITORIOS ----- 34

1. DE LOS PARTICIPANTES

- Podrán hacerlo todas las Personas Servidoras Públicas Docentes afiliadas al SMSEM y los docentes jubilados, en la forma establecida en la Convocatoria y en **los presentes Lineamientos**.
- Quienes tengan doble plaza únicamente participaran en donde se encuentre radicada su CCT principal y/o mayor carga horaria, previa verificación con el comprobante de percepciones y deducciones, así como del último nombramiento de base.
- Para los Eventos Culturales de rondalla, coro, danza y baile por grupo, en las etapas Regional y Estatal, podrán integrarse participantes de diferentes Sectores de la Región respectiva. No deben competir con números artísticos presentados el año anterior.
- Los entrenadores o representantes de un equipo o grupo deben pertenecer al SMSEM, estar registrados en el reverso de la *Cédula de inscripción en PDF* y no competir como jugadores.
- Sólo podrán inscribirse y participar en un Evento Cultural o Deportivo, desde la etapa Delegacional hasta la etapa Estatal.
- Es obligatoria la inscripción en la etapa Delegacional para participar en las siguientes etapas.
- Para Ajedrez, en la etapa Sectorial, Regional y Estatal podrán inscribirse el primero y segundo lugar de la etapa previa.
- Para la etapa Estatal: se inscriben únicamente los ganadores del primer lugar de la etapa Regional, ya sea en Evento Cultural o Deportivo (con excepción de Ajedrez), en las oficinas de las Casas Sindicales que corresponda, el día 26 de febrero de 2027. Los coordinadores regionales del Comité Ejecutivo Estatal realizan el registro ante la Secretaría de Cultura, Deporte y Recreación del SMSEM, los días 4 y 5 de marzo de 2027.
- En lo que respecta a las obras literarias, el participante otorgará por escrito al SMSEM el derecho de libre uso para su difusión, con el fin de incrementar el acervo cultural de la organización sindical. No podrán registrarse aquellas que hayan sido presentadas el año anterior.
- Asistir a la junta previa que se programe en cada una de las etapas.
- Presentar la *Cédula de inscripción en PDF* al responsable del Evento Cultural o Deportivo, debidamente autorizada como lo marca el apartado de *inscripciones.*
- Participar en las actividades a las que el Comité Organizador convoque como reuniones, registro o ceremonias, por mencionar algunas.
- Competir solo en un deporte, modalidad o evento cultural desde la etapa Delegacional hasta la Estatal.
- Los ganadores de la etapa Sectorial participan en la Regional, para poder competir como integrantes de equipo o refuerzos en la etapa posterior inmediata. (Siendo obligatoria la inscripción en la etapa Delegacional.)
- Los docentes eliminados en las etapas anteriores a la etapa estatal en los certámenes de conjunto podrán, si son requeridos, reforzar a los ganadores (máximo 4, de los cuales 1 puede ser jubilado siempre y cuando pertenezca al mismo Sector y Región) del mismo Evento Cultural o Deportivo.

2. DE LA INSCRIPCIÓN

- Se llevarán a cabo en las distintas etapas: Delegacional, Sectorial y Regional a través del registro y de la *Cédula de inscripción, respectivamente,* que serán emitidas a través del portal del SMSEM en las fechas y horarios que se indiquen.
- Para la etapa Delegacional, se deberán seguir los siguientes pasos:
  - Ingresar al Portal de Servicios del sitio www.smsem.mx con la Clave de Servidor Público como usuario y contraseña personal; en caso de no haberla modificado.
  - Seleccionar el apartado *Eventos Culturales y Deportivos* y determinar el evento cultural o deportivo en el que desea participar.
  - El sistema arrojará la ficha de registro con folio, la cual deberá guardarse e imprimirse, con la cual se podrá acreditar la participación.
- Original y copia de la *Cédula de inscripción* (PDF llenada, con mayúsculas y a computadora; escribir de manera correcta el Evento Cultural o Deportivo, modalidad, rama, categoría y etapa en la que participa) con fotografía de estudio reciente en tamaño infantil adherida. En el caso de los Eventos Deportivos donde existe la figura de capitán, el primer espacio de la cédula se le asignará a éste.
- Para las etapas Sectorial, Regional y Estatal se anexa el archivo en formato PDF de la *Cédula de inscripción*.
- El docente que no se registre a un Evento Cultural o Deportivo en la etapa Delegacional ya no podrá hacerlo en las siguientes etapas, así como se indica en los presentes *Lineamientos.* Ficha de inscripción impresa, en el reverso de la hoja se incluye una copia de la credencial del SMSEM, emitida por la dirigencia sindical 2021-2024 ó 2024-2027.
- Los docentes con alguna promoción, cambio de centro de trabajo o licencia sin goce de sueldo, en donde la clave de radicación no coincida con su base, entregan copia de nombramiento.
- Firmar la *Carta responsiva de participación* en cada una de las etapas, el llenado debe ser manuscrito con letra legible en mayúsculas o minúsculas, empezando por nombre y apellido **con tinta azul.**
- Los documentos deben ser legibles y entregarse, en hojas tamaño carta, completos porque son requisito indispensable para participar en todas las etapas.
- En cada etapa se efectuará la recepción de la documentación en el horario y sede determinadas por el Comité Organizador.
- Para cada etapa se efectuarán por medio de la *Cédula de inscripción en PDF* cumpliendo con los requisitos señalados en la *Convocatoria* y en los *Lineamientos para el Desarrollo Operativo de los XLIX Eventos Culturales y Deportivos "75 años de lucha en Unidad y Fraternidad Sindical"* del SMSEM; avaladas con el nombre y firma del Secretario de Trabajo y Asuntos Profesionales, así como con el sello de la Delegación Sindical correspondiente; colocando nombre y firma manuscrita a tinta azul empezando por nombre con letra mayúscula y sello con tinta negra.

- Para participar se entrega original de la *Cédula de inscripción (la cual deberá resguardarse digitalmente)* al responsable de la operatividad en cada etapa, quien guarda una copia, correctamente visada y autorizada por el responsable de la coordinación operativa de cada Evento Cultural o Deportivo. En caso de extravío deberá reportarse de inmediato para recibir una copia autorizada. (únicamente para las etapas Sectorial, Regional y Estatal)

3. DE LAS CATEGORÍAS

Las competencias se establecerán con base en las siguientes categorías de participación:

- **Menor:** Nacidos a partir del 1 de enero de 1989.
- **Mayor:** Nacidos hasta el 31 de diciembre de 1988.
- **Única:** Sin límite de edad.
- **Máster:** Jubilados.

4. DE LAS SEDES

- Todas las etapas se realizarán en los lugares designados previamente por el Comité Organizador.

5. DEL LUGAR Y FECHA

Los *XLIX Eventos Culturales y Deportivos 2027. "75 años de lucha en Unidad y Fraternidad Sindical",* del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM) se desarrollarán de diciembre 2026 a marzo de 2027. Se realizarán en cuatro etapas: **Delegacional** (11 de diciembre de 2026), **Sectorial** (22 de enero de 2027), **Regional** (19 de febrero de 2027) y **Estatal** (18 y 19 de marzo de 2027) en el horario y sedes que el Comité Organizador señale con base en la *Convocatoria* publicada.

6. EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS

ETAPA	SEDE	PERIODO DE REGISTRO	FECHA DE EVENTOS
DELEGACIONAL	DESIGNADA POR EL COMITÉ ORGANIZADOR	DEL 1 AL 5 DE DICIEMBRE DE 2026	11 DE DICIEMBRE DE 2026
SECTORIAL		DEL 11 AL 15 DE ENERO DE 2027	22 DE ENERO DE 2027
REGIONAL		DEL 8 AL 12 DE FEBRERO DE 2027	19 DE FEBRERO DE 2027
ESTATAL		DEL 8 AL 12 DE MARZO DE 2027	18 Y 19 DE MARZO DE 2027

- **CULTURALES**

CULTURALES

SEDE	EVENTO	TEMAS
DESIGNADA POR EL COMITÉ ORGANIZADOR	CANTO INDIVIDUAL	REPERTORIO MUSICAL SOBRE COMPOSITORES MEXICANOS
	RONDALLA	
	CORO	
	ORATORIA	75 AÑOS DE LUCHA EN UNIDAD Y FRATERNIDAD SINDICAL
	ENSAYO	
	DECLAMACIÓN	TEMÁTICA LIBRE
	POESÍA	
	CUENTO	
	NARRACIÓN DE CUENTO	
	DIBUJO	75 AÑOS DE LUCHA EN UNIDAD Y FRATERNIDAD SINDICAL
	PINTURA	
	ESCULTURA	
	DANZA	AUTÓCTONA TRADICIONAL DE LA CULTURA MEXICANA
	BAILE REGIONAL POR PAREJA	PRESENTAR REPERTORIO DE FOLCLOR MEXICANO
	BAILE REGIONAL POR GRUPO	
	FOTOGRAFÍA BLANCO Y NEGRO	75 AÑOS DE LUCHA EN UNIDAD Y FRATERNIDAD SINDICAL
	FOTOGRAFÍA A COLOR	

CATEGORÍA ÚNICA

- **DEPORTIVOS**

DEPORTIVOS

SEDE	DEPORTE	MODALIDAD	RAMA	CATEGORÍA
DESIGNADA POR EL COMITÉ ORGANIZADOR	AJEDREZ		VARONIL Y FEMENIL	ÚNICA
	BÁSQUETBOL		VARONIL Y FEMENIL	MENOR Y MAYOR
	FÚTBOL			
	VOLEIBOL			
	CACHIBOL		VARONIL Y FEMENIL	MÁSTER
	FRONTÓN: INDIVIDUAL Y PAREJAS	CON PALA	VARONIL	MENOR MAYOR MÁSTER
		A MANO		
	FRONTENIS: INDIVIDUAL Y PAREJAS	CON RAQUETA	VARONIL Y FEMENIL	
	ATLETISMO	100 m/p	VARONIL Y FEMENIL	MENOR Y MAYOR
		200 m/p		
		400 m/p		
		800 m/p		
		1500 m/p		
		3000 m/p	VARONIL Y FEMENIL	MENOR, MAYOR MÁSTER
		5000 m/p		
		10 000 m/p		MENOR Y MAYOR

EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS
"75 AÑOS DE LUCHA EN UNIDAD Y FRATERNIDAD SINDICAL"

7. SISTEMA DE COMPETENCIA

- Para todas las etapas se deberán consultar los *Lineamientos para el Desarrollo Operativo de los XLIX Eventos Culturales y Deportivos "75 años de lucha en Unidad y Fraternidad Sindical".*
- En los Eventos Culturales las diferentes etapas serán por eliminatoria o final, de acuerdo con el número de participantes.
- Para los Eventos Deportivos en las etapas Delegacional, Sectorial, Regional y Estatal se aplicarán los lineamientos, con base en el número de equipos participantes.
- Para todos los Eventos Culturales y Deportivos de la etapa Estatal, donde no se inscriban un mínimo de siete competidores (individuales o equipos, provenientes de diferentes regiones), se declarará desierto el certamen y por lo tanto no se realizará.
- En **fútbol** se aplicará el sistema de competencia por eliminación sencilla.
- En **básquetbol**, **voleibol** y **cachibol** el sistema de competencia de *round robin* por grupo. Para **cachibol** se integrarán 4 grupos (A, B, C y D) en donde se colocarán como cabeza a los primeros 4 lugares del Evento Estatal anterior (GRUPO A–1°, B-2°, C-3° y D-4°). Las 10 regiones restantes se sortearán de tal manera que los grupos A y B se conformarán por 3 regiones y el grupo C y D por 4.
- Para la entrega del trabajo de **cuento**, **ensayo** y **poesía,** en la etapa Estatal, se realizará el 10 de marzo de 2027.
- Queda establecido que los trabajos presentados sean inéditos y que no hayan sido presentados el año anterior, sin uso de herramientas de inteligencia artificial.
- Para los Eventos Deportivos se aplicará el siguiente criterio de desempate: partidos ganados sobre perdidos y diferencia de los puntos a favor, entre puntos en contra.
- El 19 de marzo de 2027, durante la exposición final de las obras artísticas, se darán a conocer los tres primeros lugares de cada certamen cultural.
- Los trabajos de los Eventos Culturales se entregarán impresos y en memoria USB en un sobre amarillo tamaño oficio, cerrado y con una etiqueta pegada al centro, escrita en computadora, donde se indiquen los siguientes datos:

    - Región Sindical.
    - Evento.
    - Título de la obra.
    - Responsable o participante.
    - Dos números telefónicos.

8. REGLAMENTOS

- Se aplicarán los contemplados en los *Lineamientos para el Desarrollo Operativo de los XLIX Eventos Culturales y Deportivos "75 años de lucha en Unidad y Fraternidad Sindical"* del SMSEM.

9. JUECEO Y ARBITRAJE

- Para las etapas Delegacional, Sectorial y Regional serán designados por el Comité Organizador y el pago será cubierto por los participantes; para la Estatal serán asignados y pagados por el Comité Ejecutivo Estatal (ningún jurado, juez o arbitro debe ser docente afiliado al SMSEM).

10. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA

- Los casos no previstos en los lineamientos serán analizados y resueltos por el *Comité de Honor y Justicia* que, en las etapas Delegacional, Sectorial y Regional se conformará por integrantes de los equipos regionales del SMSEM y uno o dos secretarios generales delegacionales, encabezados por un representante del Comité Ejecutivo Estatal.
- Para la etapa Estatal quedará constituido por:
  - Presidente: Prof. Jenaro Martínez Reyes.
  - Secretario: Prof. Joel Hernández Pérez.
  - Tesorero: Prof. Salvador Guzmán Liberas.
  - Primer vocal: Prof. José Vicente Muñoz Ruiz.
  - Segundo vocal: Profa. Claudia Erika Pedraza Pacheco.
  - Tercer vocal: Profa. María Guadalupe Gutiérrez Vilchis.

EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS
"75 AÑOS DE LUCHA EN UNIDAD Y FRATERNIDAD SINDICAL"

11. RECURSOS DE IMPUGNACIÓN

- En cada etapa de competencia se nombrará un *Comité de Honor y Justicia*, cuya función es analizar los casos irregulares o protestas, determinando su procedencia y solución**. Su decisión será inapelable**.
- Las protestas serán aceptadas **antes** y **durante** la competencia, de manera inmediata al presentarse la irregularidad; deberán entregarse al responsable del Evento Cultural o Deportivo, quien anotará la hora en que la recibió, la firmará en el original y turnará *ipso facto* al *Comité de Honor y Justicia* la documentación en formato PDF y entregará, cuando se soliciten, los originales.
- En las etapas previas a la Estatal, el *Comité de Honor y Justicia* se instalará en las sedes que acuerde el Comité Organizador. Para la Estatal en la Secretaría de Cultura, Deporte y Recreación de las oficinas centrales del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México, ubicadas en la calle Río Papaloapan s/n, Santa Cruz Atzcapotzaltongo, Toluca, Estado de México.

- El documento de protesta deberá presentarse por escrito y firmado por el responsable que lo emite (participante, capitán o representante, según sea el caso); anexar la *Cédula de inscripción* original y el archivo PDF; señalar claramente el motivo, además de aportar pruebas que den fe del hecho y lo sustenten, así como la cantidad de $1000.00 (mil pesos 00/100 m.n.), como requisito indispensable para que se turne a la *Comisión de Honor y Justicia*.
- De no proceder la protesta, el recurso económico sufraga gastos del Evento a través del Comité Organizador. Si la protesta procede, el recurso se reintegra al participante, capitán o representante.
- Los únicos autorizados para canalizar las protestas al *Comité de Honor y Justicia* son el capitán del equipo o representante del grupo (para las competencias de conjunto) y el participante (en los individuales); para emitir el dictamen se cuenta con un margen de 90 minutos contados a partir de que se recibe; la competencia se suspende hasta que haya una resolución y notificación al interesado; la cual, una vez emitida, implicará la reanudación de la jornada de competencia o participación.
- En caso de que las protestas incumplan con alguna de las características señaladas, no se les dará seguimiento.
- Para dar solución a las protestas se tendrán como sustento documental y electrónico los *Lineamientos para el Desarrollo Operativo de los XLIX Eventos Culturales y Deportivos "75 años de lucha en Unidad y Fraternidad Sindical",* del SMSEM; la protesta por escrito, la base de datos (que se habrá de ir consolidando en las diferentes etapas de participación a través del personal que sea designado para tal fin); la *Cédula de inscripción* y el reporte del árbitro, juez o jurado responsable del evento protestado.
- El capitán de cada equipo en los deportes de conjunto, los representantes de grupo en los culturales y los participantes individuales deberán avalar a los jugadores o participantes contrarios, revisando *Cédula de inscripción* y credencial del SMSEM, emitida por la dirigencia sindical 2021-2024 ó 2024-2027, al inicio de cada encuentro, certamen o participación. Una vez avalados no se aceptará protesta por dicho motivo.
- En la etapa Estatal, en caso de presentarse protestas, en algún Evento Cultural y Deportivo, la premiación se realizará hasta que el *Comité de Honor y Justicia* dé a conocer el fallo de su deliberación.

12. PREMIACIÓN

- Para las etapas Delegacional, Sectorial y Regional, los Comités Organizadores otorgarán la premiación que consideren pertinente.
- Para la Estatal, será el Comité Ejecutivo Estatal el encargado.

13. JUNTA PREVIA

- Para las etapas Delegacional, Sectorial y Regional habrá de realizarse el sábado previo a la calendarización del encuentro, certamen o participación, en hora y sede que los Comités Organizadores determinen. Para la Estatal se efectuará en las instalaciones de la sala de la Unidad Sindical "Prof. Manuel Hinojosa Giles", el sábado 13 de marzo de 2027, a las 10:00 horas, y es indispensable la asistencia del capitán, entrenador o un representante para quienes compiten por equipos o conjunto; así como del ganador de los certámenes individuales.

14. ORGANIZACIÓN

- El SMSEM, a través de sus estructuras, integrará un Comité Organizador en cada una de las etapas, quienes tendrán a su cargo la operatividad, ajustándose a la *Convocatoria* y a los presentes *Lineamientos.*
- Es obligación del Comité Organizador solicitar y revisar los requisitos de legitimidad que señala la *Convocatoria*, además de mantener en su poder la documentación impresa y digital de los eventos durante todas las etapas.

15. SANCIONES

- Los participantes o equipos que sean detectados con inscripciones irregulares tales como suplantación de identidad, falsificación o alteración de documentos oficiales, serán turnados al *Comité de Honor y Justicia*, su dictamen, que puede ser la descalificación, será inapelable y aplicado de inmediato.
- Los participantes que incurran en faltas como agresión física o verbal al árbitro, juez o competidores e ingesta de bebidas alcohólicas o drogas, serán sancionados por el *Comité de Honor y Justicia*, quien dará seguimiento a la falta y aplicarán, si lo amerita, la descalificación.
- Las sanciones impuestas a algún participante, durante el desarrollo de las competencias, serán determinadas por el *Comité de Honor y Justicia*, éstas pueden ir de la suspensión parcial o total, en el momento de la falta, hasta la máxima sanción que es de 2 años sin competir en los *Eventos Culturales y Deportivos.*
- Los competidores que no asistan aun cuando su participación esté programada, perderán por default.

16. CRITERIOS A CONSIDERAR

16.1 EVENTOS CULTURALES

CANTO INDIVIDUAL

- Interpretación de una melodía de “Compositores Mexicanos”, podrá acompañarse de cualquier instrumento o pista musical. No presentar la misma del año anterior.
- Variables que el jurado evaluará en escala de 1 a 5.
  - Voz
  - Matiz
  - Cuadratura
  - Dicción
  - Proyección escénica
  - Dominio del público
  - Afinación
  - Línea de canto
  - Emisión e impostación
  - Entonación

CANTO POR GRUPO

A. RONDALLA: Interpretación acompañada exclusivamente de los siguientes instrumentos: guitarra sexta, requinto y contrabajo.

B. CORO: Interpretación a capela o con acompañamiento musical.

- Interpretación de un repertorio musical con temas de “Compositores Mexicanos” con duración máxima de 6 minutos y podrá acompañarse de cualquier instrumento, pista o grupo musical. No presentar los mismos del año anterior.
- Los grupos pueden ser de 8 participantes mínimo y hasta 15 máximo (incluido el acompañamiento).
- La rondalla, considerada como un grupo musical, será evaluada con base en sus características instrumentales.
- Al momento de entregar la documentación y formalizar la inscripción, los participantes deberán **anexar ficha informativa** con los siguientes datos:
  - Nombre del representante
  - Región de procedencia
  - Título(s) de la(s) canción(es)
  - Autor o autores
  - Tiempo de duración de la interpretación
  - Tipo de acompañamiento

- Variables que el jurado evaluará en **Rondalla** y **Coro** en escala de 1 a 5.
    - Voces
    - Arreglo músico-vocal
    - Entonación
    - Cuadratura
    - Dicción
    - Matiz
    - Proyección escénica
    - Afinación
    - Acoplamiento

ORATORIA

- La participación se realizará en dos momentos: la primera de discurso preparado y la segunda de improvisado.
- En el primer momento participan todos los inscritos a la etapa Estatal.
- En el segundo sólo los finalistas.
- El tema para discurso preparado es “75 años de lucha en Unidad y Fraternidad Sindical”.
- Cada participante dispondrá de 4 a 7 minutos para la presentación preparada e improvisada.
- Variables que el jurado evaluará en escala de 1 a 5.
    - Dominio del tema
    - Voz
    - Entonación
    - Dicción
    - Intensidad
    - Impacto al público
    - Postura y ademanes
    - Persuasión
    - Estructura del discurso
    - Mensaje
    - Emotividad y sinceridad

ENSAYO

- La participación es individual.
- El tema para desarrollar es “75 años de lucha en Unidad y Fraternidad Sindical”. El día de la inscripción se entregan tres engargolados de la obra (original y 2 copias), en hoja carta, elaborados en computadora, a doble espacio, fuente Arial, tamaño 12, impreso por una sola cara, además del archivo en USB. No se reciben textos manuscritos.
- Los engargolados incluyen una portada mencionando el evento cultural, el título del ensayo, nombre del participante (no seudónimo), región de procedencia y fecha.
- Se colocan los engargolados en un sobre amarillo, tamaño oficio, cerrado y con una etiqueta pegada al centro, escrita a computadora, donde se indiquen los siguientes datos:

- Región Sindical
- Evento Cultural
- Título del ensayo
- Nombre del participante
- Dos números telefónicos

- Variables que el jurado evaluará en escala de 1 a 5.
    - Presentación
    - Planteamiento del tema y espacio
    - Uso gramatical del lenguaje
    - Empleo de recursos literarios
    - Idea principal
    - Desarrollo
    - Coherencia interna
    - Argumentación
    - Propuestas viables
    - Aplicación de las ideas a la realidad inmediata
    - Originalidad y creatividad
    - Referencias que sustenten el ensayo (citas y fuentes biblio, hemero o cibergáficas)
    - Conclusiones

DECLAMACIÓN

- La participación es individual.
- El tema del poema es “LIBRE”. No presentar el mismo del año anterior.
- Se consideran poemas de cualquier autor o inéditos.
- El día de la inscripción se entregan tres engargolados del poema (original y 2 copias), en hoja carta, elaborados en computadora, a doble espacio, fuente Arial, tamaño 12, impreso por una sola cara, además del archivo en USB. No se reciben textos manuscritos.
- Los engargolados incluyen una portada mencionando el Evento Cultural, título del poema, nombre del participante (no seudónimo), región de procedencia y fecha.
- Se colocan los engargolados en un sobre amarillo, tamaño oficio, cerrado y con una etiqueta pegada al centro, escrita a computadora, donde se indiquen los siguientes datos:
    - Región Sindical
    - Evento Cultural
    - Título del poema
    - Nombre del participante
    - Dos números telefónicos

- Variables que el jurado evaluará en escala de 1 a 5.
    - Dicción
    - Matiz
    - Interpretación
    - Volumen verbal
    - Proyección escénica
    - Dominio del público
    - Emotividad
    - Expresión corporal

POESÍA

- La participación es individual y con obras inéditas.
- El tema es “LIBRE”. No presentar la misma del año anterior.
- El día de la inscripción se entregan tres engargolados del poema (original y 2 copias), en hoja carta, elaborados en computadora, a doble espacio, fuente Arial, tamaño 12, impreso por una sola cara, además del archivo en USB. No se reciben textos manuscritos.
- Los engargolados incluyen una portada señalando el Evento Cultural, nombre y género de la obra, nombre del participante (no seudónimo), región de procedencia y fecha.
- El Comité Ejecutivo Estatal se reserva el derecho de publicar los trabajos que juzgue pertinentes.
- Se colocan los engargolados en un sobre amarillo, tamaño oficio, cerrado y con una etiqueta pegada al centro, escrita a computadora, donde se indiquen los siguientes datos:
    - Región Sindical
    - Evento Cultural
    - Título del trabajo
    - Nombre del participante
    - Dos números telefónicos

- Variables que el jurado evaluará en escala de 1 a 5.
    - Desarrollo de la obra
    - Uso de versificación
    - Idea principal
    - Idea secundaria
    - Extensión
    - Presentación
    - Figuras literarias
    - Uso de lenguaje figurado
    - Impacto estético en el lector
    - Creatividad

CUENTO

- La participación es individual y con una obra inédita.
- El tema es “LIBRE”. No presentar el mismo del año anterior.
- El día de la inscripción se entregan tres engargolados del cuento (original y 2 copias), en hoja carta, elaborados en computadora, a doble espacio, fuente Arial, tamaño 12, impreso por una sola cara, además del archivo en USB. No se reciben textos manuscritos.
- Los engargolados incluyen una portada mencionando el Evento Cultural, nombre y género de la obra, nombre del participante (no seudónimo), región de procedencia y fecha.
- El Comité Ejecutivo Estatal se reserva el derecho de publicar los trabajos que juzgue pertinentes.
- Se colocan los engargolados en un sobre amarillo, tamaño oficio, cerrado y con una etiqueta pegada al centro, escrita a computadora, donde se indiquen los siguientes datos:
    - Región Sindical
    - Evento Cultural
    - Título del trabajo
    - Nombre del participante
    - Dos números telefónicos
- Variables que el jurado evaluará en escala de 1 a 5.
    - Argumento
    - Personaje
    - Lugar y ambiente
    - Tiempo
    - Lenguaje literario
    - Idea principal
    - Originalidad
    - Intensidad
    - Nudo y desenlace
    - Impacto al lector

XLIX EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS
“LUCHA Y UNIDAD DE LUCHA EN UNIDAD Y FRATERNIDAD SINDICAL”

NARRACIÓN DE CUENTO

- La participación es individual.
- La obra narrada puede ser propia o de autores diversos.
- El tema es “LIBRE”. No presentar el mismo del año anterior.
- El día de la inscripción se entregan tres engargolados del cuento (original y 2 copias), en hoja carta, elaborados en computadora, a doble espacio, fuente Arial, tamaño 12, impreso por una sola cara, además del archivo en USB. No se reciben textos manuscritos.
- Los engargolados incluyen una portada mencionando el Evento Cultural, nombre y género de la obra, nombre del participante (no seudónimo), región de procedencia y fecha.
- Será elección de cada participante apoyarse en utilería, escenografía, vestuario o accesorios para la presentación en el certamen.
- El Comité Ejecutivo Estatal se reserva el derecho de difundir las narraciones que juzgue pertinentes.
- Se colocan los engargolados en un sobre amarillo, tamaño oficio, cerrado y con una etiqueta pegada al centro, escrita a computadora, donde se indiquen los siguientes datos:
    - Región Sindical
    - Evento Cultural
    - Título del trabajo
    - Nombre del participante
    - Dos números telefónicos
- Variables que el jurado evaluará en escala de 1 a 5.
    - Originalidad
    - Lenguaje claro y preciso
    - Orden y secuencia de ideas
    - Contenido
    - Sensibilidad
    - Utilería
    - Caracterización
    - Proyección escénica

XLIX ENCUENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS
“LUCHA DE LUCHA EN UNIDAD Y FRATERNIDAD SINDICAL”

DIBUJO, PINTURA Y ESCULTURA

- La participación es individual y con presencia obligatoria.
- Las obras deben ser inéditas.
- El tema es “75 años de lucha en Unidad y Fraternidad Sindical”.
- Los participantes podrán inscribir una obra artística, la cual deberán presentar con una hora de anticipación el día del certamen.
- El día de la inscripción se entrega la documentación requerida, acompañada de una **ficha informativa** pegada en la parte posterior o inferior según corresponda, con los siguientes datos:
    - Título de la obra
    - Técnica utilizada
    - Nombre del autor
    - Región de procedencia
    - Dos números telefónicos
    - En una cuartilla (hoja carta, elaborado en computadora, a doble espacio, fuente Arial, tamaño 12, impreso por una sola cara) la reseña de su propuesta estética.

DIBUJO

- Las técnicas que podrán utilizar son lápiz, pluma, crayón (un solo color), carbón y tinta.
- No se evaluará el tamaño de la obra, ni la calidad del marco, sino los aspectos estéticos.
- La calificación se basará en la apreciación del jurado, sin importar las tendencias vanguardias, realistas o de pop art, por mencionar algunas, desarrolladas.
- Los autores podrán inscribir solo una obra artística debidamente enmarcada.
- Variables que el jurado evaluará en escala de 1 a 5, además del instrumento de valoración personal.

    - Descripción de la obra
    - Aplicación de la técnica
    - Calidad del trabajo
    - Timbre emocional
    - Creatividad
    - Imaginación
    - Manejo de la gama cromática
    - Originalidad

PINTURA

- Las técnicas o procedimientos que utiliza serán a elección del autor.
- No se evaluará el tamaño de la obra, ni la calidad del marco, sino los aspectos estéticos.
- La calificación se basará en la apreciación del jurado, sin importar las tendencias vanguardias, realistas o de pop art, por mencionar algunas, desarrolladas.
- Los autores podrán inscribir solo una obra artística debidamente enmarcada.
- Variables que el jurado evaluará en escala de 1 a 5, además del instrumento de valoración personal.
    - Descripción de la obra
    - Aplicación de la técnica
    - Calidad del trabajo
    - Timbre emocional
    - Creatividad
    - Imaginación
    - Manejo de la gama tonal
    - Originalidad

ESCULTURA

- Las obras presentadas deben tener una altura mínima de 15 cm y máximo de 80 cm.
- La calificación se basará en la apreciación del jurado, sin importar las tendencias vanguardias, realistas o de pop art, por mencionar algunas, desarrolladas.
- Las técnicas para utilizar son:
    - Yeso pintado
    - Bronce
    - Plástico
    - Fierro
    - Terracota
    - Madera y repujado
    - Papel
    - Lámina

- Variables que el jurado evaluará en escala de 1 a 5.
    - Apreciación artística del jurado
    - Apreciación artística del estilo
    - Apreciación artística de la técnica

XLIX EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS "75 AÑOS DE LUCHA EN UNIDAD Y FRATERNIDAD SINDICAL"

DANZA

- Podrán participar 8 elementos como mínimo y 18 elementos como máximo, incluidos el director y todo el personal de apoyo.
- Presentarán una pieza "**Autóctona tradicional de la cultura mexicana**", que no hayan presentado el año anterior.
- La duración será de 7 minutos mínimo y 15 minutos máximo.
- El día de la inscripción se entregará la *monografía* de la danza que se interpreta en tres engargolados (original y 2 copias), en hoja carta, elaborada en computadora, a doble espacio, fuente Arial, tamaño 12, impreso por una sola cara, además del archivo en USB. No se reciben textos manuscritos.
- Se colocan los engargolados en un sobre amarillo, tamaño oficio, cerrado y con una etiqueta pegada al centro, escrita a computadora, donde se indiquen los siguientes datos:
    - Región Sindical
    - Evento Cultural
    - Nombre de la danza
    - Responsable del grupo
    - Dos números telefónicos

- Variables que el jurado evaluará en escala de 1 a 5.
    - Sincronización
    - Monografía
    - Autenticidad del vestuario
    - Técnica
    - Coreografía
    - Accesorios
    - Autenticidad de la danza
    - Estilo
    - Proyección
    - Interpretación
    - Secuencia
    - Tiempo de presentación
    - Autenticidad de la música

XLIX EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS
"50 AÑOS DE LUCHA EN UNIDAD Y FRATERNIDAD SINDICAL"

BAILE REGIONAL POR PAREJA

- Las parejas que participen serán mixtas (docentes mujer y hombre) en todas las etapas.
- La coreografía deberá ser para ambos.
- Presentarán un "**Repertorio del folclor mexicano**", que no hayan presentado el año anterior.
- La duración será de 7 minutos mínimo y 15 minutos máximo.
- El día de la inscripción se entregará la *monografía* del baile que se presenta, en tres engargolados (original y 2 copias), en hoja carta, elaborada en computadora, doble espacio, fuente Arial, tamaño 12, impreso por una sola cara, además del archivo en USB. No se recibirán textos manuscritos.
- Se colocan los engargolados en un sobre amarillo, tamaño oficio, cerrado y con una etiqueta pegada al centro, escrita a computadora, donde se indiquen los siguientes datos:
    - Región Sindical
    - Evento Cultural
    - Nombre del baile
    - Responsable de la pareja de baile
    - Dos números telefónicos

- Variables que el jurado evaluará en escala de 1 a 5.
    - Motivación
    - Tema
    - Originalidad de la región
    - Monografía
    - Vestuario y accesorios
    - Proyección e interpretación
    - Secuencia
    - Coreografía
    - Sincronización
    - Autenticidad

XLIX
EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS
DE LUCHA EN UNIDAD Y FRATERNIDAD SINDICAL"

BAILE REGIONAL POR GRUPO

- Podrán participar 8 elementos como mínimo y 18 elementos como máximo, incluidos el director y todo el personal de apoyo.
- Presentarán un "**Repertorio del folclor mexicano**", fiel a las características socioculturales de la región representada, que no sea el mismo del año anterior.
- La coreografía es de conjunto.
- La duración será de 7 minutos mínimo y 15 minutos máximo.
- El día de la inscripción se entregarán la *monografía* del baile que se presenta, en tres engargolados (original y 2 copias), en hoja carta, elaborados en computadora, a doble espacio, fuente Arial, tamaño 12, impreso por una sola cara, además del archivo en USB. No se reciben textos manuscritos.
- Se colocan los engargolados en un sobre amarillo, tamaño oficio, cerrado y con una etiqueta pegada al centro, escrita a computadora, donde se indiquen los siguientes datos:
    - Región Sindical
    - Evento Cultural
    - Nombre del baile
    - Responsable del grupo
    - Dos números telefónicos
- Variables que el jurado evaluará en escala de 1 a 5.
    - Motivación
    - Tema
    - Originalidad de la región
    - Monografía
    - Vestuario y accesorios
    - Proyección e interpretación
    - Secuencia
    - Coreografía
    - Sincronización
    - Autenticidad

FOTOGRAFÍA

A. En blanco y negro **B. A color**

- La fotografía deberá ser capturada en formato digital con una resolución mínima de 12 mega pixeles (MPX).
- El tema es “75 años de lucha en Unidad y Fraternidad Sindical”.
- Las imágenes serán inéditas.
- Cada participante presentará una fotografía impresa.
- El día de la competencia se entregará la fotografía, con una hora de anticipación, al responsable del certamen.
- La fotografía (en blanco y negro o color) tendrá las siguientes medidas: 20.3 cm x 25.4 cm; estará debidamente enmarcada y compartir el archivo en USB.
- Cada participante debe anexar una tarjeta informativa, escrita a computadora, con los datos siguientes:
    - Título de la fotografía
    - Región de procedencia
    - Nombre del autor
    - Dos números telefónicos
    - Delegación a la que pertenece
    - En una cuartilla (hoja carta, elaborada en computadora, a doble espacio, fuente Arial, tamaño 12, impreso por una sola cara) la reseña de la obra fotográfica.
- La calificación en esta modalidad artística se basará en los conocimientos, experiencia y apreciación estética de los integrantes del jurado; no en la calidad del marco.
- Variables que el jurado evaluará en escala de 1 a 5.
    - o Concordancia de la imagen con el tema.
    - o Presentación de la obra (enmarcada y con las dimensiones establecidas).
    - o Concordancia de la imagen con su reseña.
    - o Elementos técnicos y originalidad en el contenido visual.

EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS
“75 AÑOS DE LUCHA EN UNIDAD Y FRATERNIDAD SINDICAL”

16.2 EVENTOS DEPORTIVOS

AJEDREZ

- Se aplicarán los *Lineamientos para el Desarrollo Operativo de los XLIX Eventos Culturales y Deportivos "75 años de lucha en Unidad y Fraternidad Sindical"* del SMSEM, con base en las normas y regulaciones vigentes de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE).
- El sistema de competencia que se aplicará en las etapas previas a la Estatal será acorde al número de participantes registrados.
- Para la etapa Estatal se jugará el *Sistema Suizo* a 5 rondas, el tiempo de reflexión será de 30 minutos, más 5 segundos de incremento, por jugador, para toda la partida.
- Una vez iniciada la ronda, el tiempo de tolerancia para declarar incomparecencia será de 15 minutos.
- Criterios de desempate: al finalizar la última ronda se sorteará el orden en que se aplicarán los siguientes sistemas de desempate: "Acumulativo", "Buchholz o Sokolff", "Sonneborn-Berger" y "Encuentro Directo".
- El inicio de la primera partida tendrá un tiempo de tolerancia de 25 minutos antes de marcar el default (se regirá por el reloj de la sala donde se realice la competencia).
- Para la etapa Estatal pasarán el primer y segundo lugar de la etapa Regional.
- Falta injustificada causará baja.
- Una vez iniciado el juego no podrá ser suspendido.

NOTA: El número de rondas o el sistema de competencia podrán ser modificados, si se requiriese, por el número de jugadores participantes.

EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS
"75 AÑOS DE LUCHA EN UNIDAD Y FRATERNIDAD SINDICAL"

BÁSQUETBOL

- Se aplicarán los *Lineamientos para el Desarrollo Operativo de los XLIX Eventos Culturales y Deportivos "75 años de lucha en Unidad y Fraternidad Sindical"* del SMSEM, con base en el reglamento vigente de la Federación Mexicana de Baloncesto (FMB).
- El sistema de competencia que se aplicará en las etapas previas a la Estatal será acorde al número de participantes registrados.
- El sistema de competencia en la etapa Estatal será *round robín* por grupo, se integrarán 4 grupos (A, B, C y D) en donde se colocarán como cabeza a los primeros 4 lugares del evento estatal anterior (GRUPO A–1°, B-2°, C-3° y D-4°). Las 10 regiones restantes se sortearán de tal manera que los grupos A y B se conformarán por 3 regiones y el grupo C y D por 4 regiones.
- Cada equipo deberá presentarse con sus **balones reglamentarios** y su **uniforme numerado** (se *sugiere* colocarle el emblema del SMSEM y la región sindical de procedencia, en un lugar visible).
- El *capitán* y el *entrenador* son responsables, durante el desarrollo de los encuentros, de la conducta y disciplina de los miembros de su equipo.
- En caso de empate se recurrirá al reglamento deportivo vigente.
- Cada equipo se integrará por 10 jugadores máximo y 1 entrenador o representante, siendo en total 11 elementos (el entrenador o representante no participa en el juego).
- Por cada encuentro se darán los siguientes puntos: juego ganado 3 puntos, perdido 0 puntos.
- Se darán 15 minutos de tolerancia para iniciar el primer juego del día.

FÚTBOL

- Se aplicarán los *Lineamientos para el Desarrollo Operativo de los XLIX Eventos Culturales y Deportivos "75 años de lucha en Unidad y Fraternidad Sindical"* del SMSEM, con base en el reglamento vigente de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF).

1. Participación de equipos

- Cada equipo estará conformado por **18 jugadores** debidamente registrados y **1 entrenador**.
- Los jugadores presentan, antes de cada encuentro, la credencial del SMSEM emitida por la dirigencia sindical 2021-2024 ó 2024-2027 y *Cédula de inscripción*.
- En caso de identificar a un jugador no registrado participando en el encuentro, **el equipo será descalificado** de la competencia.
- El *capitán* y el *entrenador* son responsables, durante el desarrollo de los encuentros, de la conducta y disciplina de los miembros de su equipo.

2. Sistema de competencia

- En las etapas Delegacional, Sectorial y Regional será acorde al número de participantes registrados y se aplicará el sistema de eliminación sencilla.

- La competencia para la etapa Estatal se desarrollará en **4 grupos**:
    - **Grupo A y Grupo B:** 3 equipos cada uno.
    - **Grupo C y Grupo D:** 4 equipos cada uno.
- La **eliminación será directa** dentro de cada grupo.
- Los **primeros lugares de cada grupo** clasificarán a la **etapa de semifinales**, y los ganadores de éstas disputarán la **final**.
- En caso de empate durante cualquier partido, el resultado se definirá **por (5) tiros penales**.

3. Duración de los partidos

- Cada partido constará de **dos tiempos de 40 minutos**.
- Se otorgará un **descanso de 10 minutos** entre tiempos.
- Se concederán **10 minutos de tolerancia** para la presentación de cada equipo.
- En caso de no presentarse dentro de ese lapso, el partido se dará **por perdido (0–2)**.
- En caso de lesiones o interrupciones justificadas, el árbitro podrá **compensar el tiempo** perdido.

4. Sustituciones

- Cada equipo podrá realizar hasta **5 sustituciones por partido**.
- **No se permitirán reingresos** de jugadores que hayan sido sustituidos.

5. Arbitraje

- Los partidos se dirigirán con **tripleta arbitral**.
- Las decisiones arbitrales serán **inapelables**.

6. Uniformes y equipamiento

- Cada equipo deberá presentar **dos uniformes completos** (local y visitante).
- Se sugiere que incluyan:
    - **Emblema del SMSEM**.
    - **Número de la región sindical de procedencia**.
    - **El número del jugador visible en la espalda**.
- Todos los jugadores deberán portar:
    - Uniforme completo y **calzado adecuado**.
    - **Espinilleras obligatorias**.
- Está **prohibido** el uso o porte de objetos que pongan en riesgo la integridad física propia o de los contrincantes.

- Cada equipo deberá presentar **dos balones del número reglamentario** por encuentro.
- El **entrenador** deberá contar con un **botiquín de primeros auxilios** para la atención de sus jugadores.

7. Disciplina y sanciones

- Las **tarjetas amarillas** serán **acumulativas**; al sumar **dos (2) amarillas y una (1) roja** durante la competencia, el jugador quedará **suspendido para el siguiente encuentro**.
- El jugador que reciba **tarjeta roja** será **suspendido automáticamente del siguiente partido**.
- Los jugadores o cuerpo técnico que **invadan el campo** serán sancionados con **tarjeta amarilla o roja**, según la gravedad de la acción o agresión que realicen mientras permanecen dentro.
- La invasión del público al campo también repercutirá en el desarrollo del encuentro.

8. Terreno de juego

- Todos los partidos se realizarán en **canchas** debidamente **pintadas**, con **porterías** y **redes en buen estado**.

9. Revisión de identidad

- Antes de cada encuentro, los equipos deberán **formarse en el centro del campo** para la **revisión de cédulas y credenciales**, con el fin de validar la identidad de los jugadores.

***10. Fair play* y conducta**

- Se promoverá el **juego limpio, respeto** y la **convivencia fraterna** entre jugadores, entrenadores y árbitros.
- Cualquier conducta antideportiva o agresiva podrá derivar en sanciones o descalificación del equipo.

11. Disposiciones finales

- Cualquier situación no prevista será resuelta por el Comité Organizador y el *Comité de Honor y Justicia*, su resolución será inapelable.

EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS
"75 AÑOS DE LUCHA EN UNIDAD Y FRATERNIDAD SINDICAL"

VOLEIBOL

- Se aplicarán los *Lineamientos para el Desarrollo Operativo de los XLIX Eventos Culturales y Deportivos "75 años de lucha en Unidad y Fraternidad Sindical"* del SMSEM, con base en el reglamento vigente de la Federación Mexicana de Voleibol (FMVB).
- El sistema de competencia que se aplicará en las etapas previas a la Estatal será acorde al número de participantes registrados.
- El sistema de competencia para la etapa Estatal será *round robín* por grupo, se integrarán 4 grupos (A, B, C y D) en donde se colocarán como cabeza a los primeros 4 lugares del evento estatal anterior (GRUPO A–1°, B-2°, C-3° y D-4°). Las 10 regiones restantes se sortearán de tal manera que los grupos A y B se conformarán por 3 regiones y el grupo C y D por 4 regiones.
- Cada equipo deberá presentarse con los **balones reglamentarios** y su **uniforme numerado** (se *sugiere* colocarle el emblema del SMSEM y la región sindical de procedencia, en un lugar visible).
- El uniforme de los jugadores consiste en camiseta, pantalón corto, medias y zapatos deportivos.
- El diseño y color de las camisetas, pantalones cortos y medias deben ser iguales para todo el equipo (excepto para el *líbero*).
- Las camisetas de los jugadores deben estar numeradas del 1 al 20.
- Los números deben colocarse al centro de las camisetas, tanto en el pecho como en la espalda, su color y brillo deben contrastar con el de las camisetas.
- El **capitán del equipo** debe tener en su camiseta una cinta de 8 x 2 cm subrayando el número del pecho.
- No se permiten objetos que puedan causar lesiones o proveer una ventaja artificial para el jugador, se pueden usar anteojos o lentes bajo su propio riesgo.
- Artículos de compresión (auxiliares de protección de lesiones) pueden utilizarse para soporte y protección.
- El ***capitán*** y el ***entrenador*** son responsables, durante el desarrollo de los encuentros, de la conducta y disciplina de los miembros de su equipo.
- La **red** estará ubicada verticalmente sobre la línea central, su borde superior se coloca a una altura de 2.43 m para los hombres y 2.24 m para las mujeres.
- La **altura de la red** se mide desde el centro de la cancha (sobre las dos líneas laterales) y debe ser exactamente la misma sin exceder en más de 2 cm la altura oficial.
- Cada equipo se integrará por 10 jugadores máximo y 1 entrenador o representante, siendo en total 11 elementos (el entrenador o representante no participa en el juego).
- Se jugará a 2 sets de 25 tantos y en caso de empate se jugará un tercer set de 15 tantos con diferencia de 2 tantos.
- Por cada encuentro se darán los siguientes puntos: equipo ganador 3 puntos, equipo perdedor 0 puntos.
- Se darán 15 minutos de tolerancia para iniciar el primer juego del día.

- Antes del partido, el capitán del equipo firma la hoja de anotación y representa a su equipo en el sorteo.
- Durante el desarrollo del juego la figura del capitán siempre debe estar cubierta, con un jugador en cancha.
- Cuando el balón está fuera de juego, sólo el **capitán**, en juego, está autorizado para hablar con los árbitros para solicitar una explicación sobre la aplicación o interpretación de las reglas, así como presentar peticiones o preguntas de sus compañeros/as.
- A lo largo del encuentro, el entrenador conduce el juego de su equipo desde fuera de la cancha. Selecciona las formaciones iniciales, los sustitutos y pide los tiempos de descanso. En esas funciones, su contacto oficial es el segundo árbitro.
- Antes del partido, el entrenador registra o verifica los nombres y números de sus jugadores/as en la lista del equipo de la hoja de anotación y su firma.
- El **entrenador** solicita tiempos para descanso y sustituciones; puede, al igual que los otros miembros del equipo, dar instrucciones a los jugadores en el campo de juego. El entrenador puede dar estas instrucciones estando parado o caminando en la zona libre frente al banco de su equipo, desde la extensión de la línea de ataque hasta el área de calentamiento.
- Si un equipo se niega a jugar después de haber sido convocado para ello, éste es declarado ausente y pierde el partido con un resultado de 0-2 para el partido y 0-25 para cada set.
- La formación inicial de los equipos debe ser siempre seis jugadores por equipo en juego.
- Durante el bloqueo, un jugador puede tocar el balón por encima y más allá de la red, a condición de no interferir el juego del adversario antes del golpe de ataque de éste.
- La **pantalla** de los jugadores del **equipo que saca** no debe impedir a sus adversarios ver el golpe de saque y la trayectoria del balón, por medio de una pantalla individual o colectiva.
- Los jugadores del equipo que saca tienen prohibido levantar las manos por encima de su cabeza durante el golpe de saque y hasta que el balón haya cruzado más allá de la red.
- El primer **arbitro** puede advertir (avisar) al equipo a través del capitán en juego, si él/ella sospecha que es una maniobra deliberada para producir una pantalla.
- Los **tiempos de descanso** debe ser realizados efectuando la señal manual correspondiente, cuando el balón está fuera de juego y antes que suene el silbato para el saque. Todos los tiempos de descanso solicitados duran 30 segundos.
- Cuando la **sustitución es forzada por la lesión** de un jugador en juego, puede estar acompañada por el entrenador (o el capitán en juego) mostrando la señal manual correspondiente.
- La sustitución de un jugador de la formación inicial permite que salga y regrese al juego **una sola vez por set** y solo a su **posición original** en la formación.
- Un jugador sustituto puede ingresar al juego para reemplazar a un jugador de la formación inicial, pero sólo una vez en el set, y a su vez, solamente puede ser reemplazado por el mismo jugador de la formación inicial.
- La sustitución de un jugador expulsado o descalificado debe ser inmediata, a través de una sustitución legal. Si esto no es posible, el equipo tiene el derecho a realizar una sustitución excepcional. Si esto no es posible, el equipo es declarado incompleto.

"75 AÑOS DE LUCHA EN UNIDAD Y FRATERNIDAD SINDICAL"

- Los ***líberos*** se registran en la hoja de anotación en las líneas especiales reservadas para ello.
- Los reemplazos del *líbero* no cuentan como sustituciones, por ende, son ilimitados, pero entre cada uno debe haber una jugada completa.

USO DE TARJETAS

Amonestación: no es sanción

- Paso 1: advertencia verbal
- Paso 2: tarjeta amarilla como advertencia por conducta incorrecta menor o roja por conducta grosera o agresiva e implica sanción.
- Paso 3: tarjetas amarilla y rojas juntas en la misma mano significan expulsión del set.es sanción y se muestran las tarjetas Roja y Amarilla juntas.
- Paso 4: tarjetas amarilla y roja, una en cada mano, descalificación del partido, el jugador abandona la cancha.

CACHIBOL

- Se aplicarán *Lineamientos para el Desarrollo Operativo de los XLIX Eventos Culturales y Deportivos "75 años de lucha en Unidad y Fraternidad Sindical"* del SMSEM, con base en el reglamento editado por el ISSSTE en 2018.
- El sistema de competencia para la etapa Estatal será *round robín* por grupo, se integrarán 4 grupos (A, B, C y D) en donde se colocarán como cabeza a los primeros 4 lugares del evento estatal anterior (GRUPO A–1°, B-2°, C-3° y D-4°). Las 10 regiones restantes se sortearán de tal manera que los grupos A y B se conformarán por 3 regiones y el grupo C y D por 4 regiones.
- Cada jugador deberá presentarse con camiseta numerada, pantalón corto, medias, zapatos deportivos, coderas, rodilleras y muñequeras.
- El diseño y color de las camisetas, pantalones cortos y medias deben ser iguales para todo el equipo.
- Las camisetas de los jugadores deben estar numeradas del 1 al 20.
- Los números deben colocarse al centro de las camisetas, tanto en el pecho como en la espalda, su color y brillo deben contrastar con el de las camisetas.
- El **capitán del equipo** debe tener en su camiseta una cinta de 8 x 2 cm subrayando el número del pecho.
- Cada equipo deberá presentarse con los balones reglamentarios y su uniforme numerado (se *sugiere* colocarle el emblema del SMSEM y la región sindical de procedencia en un lugar visible).
- Cada **equipo** se conformará por 9 jugadores mínimo y 13 máximo donde se considera el registro de un entrenador, un asistente de entrenador y un médico.

- Cada encuentro se jugará a 2 sets de 25 puntos con diferencia de 2 puntos; en caso de empate 24-24 el juego continúa hasta que se consiga una ventaja de 2 puntos, teniendo como límite el empate a 29, en este caso ganará el set quien llegue primero al punto 30.
- En caso de **empate** 1-1, el set decisivo (el 3º) se juega a 15 puntos, con diferencia de 2 puntos, teniendo como límite el empate a 19, en este caso ganará el set quien llegue primero al punto 20.
- Se darán 15 minutos de tolerancia para iniciar el primer juego del día.
- La red se ubica verticalmente sobre la línea central, cuyo borde superior se coloca a una altura de 2.25m. para hombres y 2.05m para mujeres.

FRONTÓN (PALA)

- Se aplicarán los *Lineamientos para el Desarrollo Operativo de los XLIX Eventos Culturales y Deportivos "75 años de lucha en Unidad y Fraternidad Sindical"* del SMSEM, con base en el reglamento vigente de la Federación Mexicana de Frontón (FMX).
- El sistema de competencia que se aplicará en las etapas Delegacional, Sectorial y Regional será acorde al número de participantes registrados. Para la etapa Estatal se aplicará el sistema de eliminación sencilla.
- Los participantes deberán presentarse con la **indumentaria oficial blanca** (pantalón y playera), pala y pelotas nuevas.
- Se darán 5 minutos, previos al juego, de calentamiento.
- Para la etapa Estatal, la delegación regional de frontón (en cada categoría) será representada por un participante en la competencia individual y dos en la de parejas.
- En todos los partidos se jugará a 25 tantos.
- Se darán 15 minutos de tolerancia para iniciar el primer juego del día.

EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS
"75 AÑOS DE LUCHA EN UNIDAD Y FRATERNIDAD SINDICAL"

FRONTENIS (RAQUETA)

- Se aplicarán los *Lineamientos para el Desarrollo Operativo de los XLIX Eventos Culturales y Deportivos "75 años de lucha en Unidad y Fraternidad Sindical"* del SMSEM, con base en el reglamento vigente de la Federación Mexicana de Frontón (FMX).
- El sistema de competencia que se aplicará en las etapas Delegacional, Sectorial y Regional será acorde al número de participantes registrados. Para la etapa Estatal se aplicará el sistema de eliminación sencilla.
- Los participantes deberán presentarse con la **indumentaria oficial:** pantalón y playera, raqueta y pelotas nuevas. En el caso de **parejas con uniforme del mismo color.**
- Pelotas 201 modelo M-1; hombres color limón y mujeres, amarilla. Categoría máster pelota amarilla.
- Se darán 5 minutos, previos al juego, de calentamiento.

- Para la etapa Estatal, la delegación regional de frontenis (en cada categoría) será representada por un participante en la competencia individual y dos en la de parejas.
- En todos los partidos se jugará a 25 tantos.
- Se darán 15 minutos de tolerancia para iniciar el primer juego del día.

FRONTÓN (MANO)

- Se aplicarán los *Lineamientos para el Desarrollo Operativo de los XLIX Eventos Culturales y Deportivos "75 años de lucha en Unidad y Fraternidad Sindical"* del SMSEM, con base en el reglamento vigente de la Federación Mexicana de Frontón (FMX).
- El sistema de competencia que se aplicará en las etapas Delegacional, Sectorial y Regional será acorde al número de participantes registrados. Para la etapa Estatal se aplicará el sistema de eliminación sencilla.
- Los participantes deberán presentarse con la **indumentaria oficial blanca** (pantalón y playera) y pelotas nuevas (Wilson 2).
- Se darán 5 minutos, previos al juego, de calentamiento.
- Para la etapa Estatal, la delegación regional de frontón (en cada categoría) será representada por un participante en la competencia individual y dos en la de parejas.
- En todos los partidos se jugará a 25 tantos.
- Se darán 15 minutos de tolerancia para iniciar el primer juego del día.

ATLETISMO

- Se aplicarán los *Lineamientos para el Desarrollo Operativo de los XLIX Eventos Culturales y Deportivos "75 años de lucha en Unidad y Fraternidad Sindical"* del SMSEM, con base en el reglamento vigente de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo (FMAA).
- Los **números oficiales de competencia** deberán portarse **en la espalda**, sin ellos no se podrá participar.
- Para la etapa Estatal, la delegación atlética regional estará integrada por un participante para cada prueba, rama y categoría.
- El sistema de competencia que se aplicará en las etapas previas a la Estatal será acorde con el número de participantes registrados.
- Para la etapa Estatal, en las **pruebas de 100 m, 200 m y 400 m** por prueba, rama y categoría, la participación se realizará en dos etapas; en la primera dos hits eliminatorios (1er. hit seis regiones, 2do. hit siete regiones), en la segunda un hit final con los ocho mejores tiempos.
- Para la etapa Estatal, en las **pruebas de 800 m, 1500 m, 3000 m, 5000 m y 10 000 m** se realizará un hit final con todos los participantes registrados por prueba, categoría y rama. Se toma esta opción en los 800 m para agilizar la organización y por seguridad de los atletas.
- Los participantes deben presentarse a control de atletas, para su registro correspondiente, 20 minutos antes de su competencia.

17. TRANSITORIOS

- Lo no previsto en los presentes Lineamientos para el Desarrollo Operativo de los *XLIX Eventos Culturales y Deportivos "75 años de lucha en Unidad y Fraternidad Sindical",* del SMSEM será resuelto exclusivamente por el Comité Ejecutivo Estatal 2024-2027.

"Por la Educación al Servicio del Pueblo"

A T E N T A M E N T E

PROF. JENARO MARTÍNEZ REYES

SECRETARIO GENERAL